Revista de Derecho Universidad Católica del Norte Sección: Recensiones Año 20 - Nº 2, 2013 pp. 487-489

PASTÉN DELICH, BASTIÁN (2013) Manejo de sustancias químicas. Los estándares de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. Santiago: Editorial AbeledoPerrot, Thomson Reuters, 181 pp.

En los últimos años ha aumentado sustancialmente el número de publicaciones en el área del derecho ambiental. En ese sentido actualmente encontramos en nuestras librerías textos como *Régimen Jurídico de la contaminación marina* de Leslie Tomasello Hart, *Delito ambiental en el Derecho chileno o comparado* de Hernán Silva Silva o *El Derecho Ambiental Chileno, Parte general* de Eduardo Astorga Jorquera, ya en su tercera edición, que pueden complementarse provechosamente con las "Actas de las IV Jornadas de Derecho Ambiental".

En los tribunales ambientales descansa una parte importante de las expectativas jurisdiccionales vinculadas a esta legislación. Decimos una parte importante de dichas expectativas ya que la existencia de los tribunales ambientales no significa que será el único órgano que monopólicamente conocerá y se pronunciará sobre las controversias ambientales, pues se unirán las correspondientes cortes de apelaciones (conociendo fundamentalmente de la acción constitucionalmente de protección); los tribunales ordinarios en lo civil (resolviendo sobre acciones indemnizatorias, incluidas las derivadas del daño ambiental; sobre acciones populares, acciones por daños contingentes y denuncias por infracciones en el rubro pesquero, entre otras); los juzgados de policía local (que han de conocer en materias de legislación forestal y de ozono) y el Ministerio Público en lo penal. Ello, sin olvidar lo que ha de resolver la Corte Suprema como tribunal de alzada, como lo que debe dirimir el Tribunal Constitucional.

Por ello, no resulta extraña la publicación del libro *Manejo de Sustancias Químicas* de Bastián Pastén, que tiene por objeto analizar los compromisos asumidos por el Estado de Chile con su ingreso a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) en torno al manejo de sustancias químicas. La hipótesis que focaliza la investigación y posterior publicación es que el acceso al OCDE, obliga al Estado de Chile a efectuar una serie de modificaciones al marco legal aplicable a las sustancias químicas que se refleja en la institucionalidad relativa al manejo de dichas sustancias en nuestro país.

El autor se propone examinar el marco jurídico vigente en Chile y realizar un análisis comparativo con la normativa de la OCDE, y en definitiva determinar el estado de cumplimiento de los compromisos asumidos por el Estado de Chile, al convertirse en miembro de dicha organización. Indica en la introducción que junto con la fuente principal derivada de la OCDE y de la legislación chilena, apoya el libro en la doctrina

comparada relativa al Derecho Internacional Ambiental y en la Política Nacional de Seguridad Química y el Perfil Nacional de la Gestión de Sustancias Químicas.

Bastián Pastén inicia el libro refiriéndose a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. En la primera parte expone cuáles son los objetivos, funcionamiento y actos del OCDE en el contexto de derecho internacional y examina el papel que cumple la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico en el Derecho Ambiental actual.

En el segundo capítulo, Pastén aborda derechamente el manejo de las sustancias químicas en la OCDE. Las dos partes de este segundo capítulo tratan de la regulación del derecho internacional y del tratamiento de las sustancias químicas previo a la OCDE y los actos de dicha organización relativos al manejo de sustancias químicas y en especial aquellos aceptados por nuestro sistema jurídico.

En la primera del tercer capítulo se pretende analizar la institucionalidad relativa al manejo de sustancias químicas en Chile, los servicios públicos involucrados en esta institucionalidad, sus políticas y planes. En la segunda parte, el autor se concentra en el análisis comparativo de la regulación del manejo de las sustancias químicas establecidas en los actos de la OCDE y la institucionalidad del Estado de Chile.

Al finalizar el libro, el autor indica que el registro de emisiones de contaminantes que permite generar información pública y fidedigna respecto de las fuentes emisoras y residuos puede constituir un aporte en una futura Ley General de Residuos que sin duda deberán enfrentar nuestros legisladores y para que el Ministerio del Medio Ambiente pueda realizar una mejor planificación en la prevención y el control de la contaminación.

La utilidad del libro resulta innegable para quienes se vean en la necesidad de actuar o decidir en el manejo de sustancias químicas. Sin embargo, a nuestro entender debe ser tomado en su justo valor y como indicativo de una tendencia. Con la incorporación de los tribunales ambientales y de la nueva Institucionalidad Ambiental, tendremos que ir acostumbrándonos a examinar materias como las fuentes de la contaminación, las medidas de prevención y especialmente del manejo de diversos materiales y compuestos. En ese sentido resulta relevante la pauta que nos plantea esta publicación.

El contenido del libro es versátil y con un lenguaje directo. En ocasiones resulta muy esquemático, similar a apuntes o notas de una asignatura. En esa fase se le exige al lector un esfuerzo mayor para encontrar las conexiones entre los textos que enfrenta. La materia de por sí es ardua de comprensión y por ello constituía una oportunidad para que el autor expusiera sus planteamientos de manera más cercana. De ahí que probablemente podría constituirse en un texto de consulta especializada para

los interesados en el derecho ambiental internacional más que uno de consulta frecuente.

El hombre es el sujeto que tiene la facultad de transformar la naturaleza o destruirla, entre otras cosas, con sustancias químicas. De ahí que compartimos lo expuesto por el autor al establecer como el objetivo de abordar los problemas relacionados al control de estas sustancias es con miras a proteger la salud de las personas y el medio ambiente. Por ello, la importancia del tema propuesto por Pastén se vincula con su contribución a nuestro dominio del entorno en toda su fuerza, belleza y esplendor.

CARLOS RUIZ-TAGLE VIAL*

Licenciado en Ciencias Jurídica de la Universidad de Chile, Doctor en Derecho de la Universidad de los Andes (Chile), Profesor de Derecho Económico de la Universidad Católica del Norte (Chile). Correo electrónico: caruiz@ucn.cl